



Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de La Frontera, con la participación del Club Ciclista BttpalHierro y la Federación Canaria de Ciclismo, hacen posible la realización de la mencionada prueba ciclista, a celebrar el 19 de octubre de 2019 a las 09.30 horas. Con un recorrido total aproximado de 65 km para el trazado largo y 30 km para el corto.

La misma contará con todos los permisos, seguros y medidas de seguridad necesarias, para garantizar la seguridad de los participantes. Estará amparada por la Federación Canaria de Ciclismo y por aquellas instituciones que van a colaborar con la organización del evento.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. El número de participantes estará limitado, por el máximo número admisible que establezcan los organismos encargados de otorgar las correspondientes autorizaciones, en cualquier caso, no excederá de 300 participantes.

Todos los participantes tendrán que disponer de Licencia Federativa en vigor para el año 2019 o bien abonar el importe de la licencia por 1 día (10€), para poder participar. Pueden participar deportistas de edad superior a la categoría infantil, esto es, mayores de 15 años y hasta 75 años. En el caso de participantes menores de edad, deberán contar con autorización de sus padres o tutores, para poder participar.

Es obligatorio que cada ciclista se asegure antes de participar en la II Salmor Bike, que está en perfectas condiciones de salud y apto para el esfuerzo físico y psíquico requerido para poder llevarla a cabo. En ningún caso el organizador será responsable de los accidentes o los problemas de salud de un participante, ligados a su participación en la II Salmor Bike. Los participantes respetarán siempre el Código de Circulación aplicable, demostrarán espíritu deportivo y adoptarán un comportamiento respetuoso con el medio ambiente.

Serán los responsables únicos de sus propios actos y deben seguir en todo momento las indicaciones de los Agentes de La Autoridad y del personal de la Organización. Es obligatorio el uso de casco rígido y homologado, así como el equipaje adecuado a las condiciones climatológicas y de dificultad en la que se desarrolle la prueba (ropa de abrigo, agua y alimentación, repuestos, etc.).

Los participantes de la marcha, no podrán contar con ayuda externa, bajo pena de exclusión. No podrán llevar vehículos de apoyo, para entrega de agua, alimentos, repuestos, etc. a lo largo del recorrido. Solo está permitida la ayuda en los puntos de avituallamiento oficiales y entre los propios participantes.

Para poder prestar ayuda a los participantes en los puntos de avituallamiento, las personas de apoyo, se tienen que situar junto a los medios dispuestos por la organización para el avituallamiento. Todo participante al ser rebasado por el vehículo escoba de "Fin de Prueba" se considera fuera de la misma, y deberá entregar dorsal, chip y placa de la bicicleta; haciendo uso de los vehículos escoba dispuestos por la organización.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Equipamiento mínimo de los participantes y bicicletas: Todos los participantes tienen que llevar en la salida el siguiente equipamiento básico. En caso de no llevarlo, no se les permitirá salir en la marcha: casco homologado de ciclista.

Aconsejable por seguridad: reserva de agua y alimentos suficiente para 15 km; chubasquero, cortavientos, manguitos, perneras, así como ropa de abrigo en función de la predicción meteorológica, para el día de la marcha, teléfono móvil con batería y saldo suficiente para cubrir toda la prueba y grabado



el número de emergencia (director del plan de seguridad o persona de la organización designada al efecto) que se indicará en el momento previo a la salida o publicará en las redes sociales de la prueba.

Artículo 3. RECORRIDO

El recorrido cuenta con dos distancias:

- Larga de 65 km (aprox).
- Corta de 30 km (aprox).

La Salmor Bike Cicloturista se desarrolla en un circuito de una vuelta, 65 kilómetros, por la zona del municipio de La Frontera en el espectacular entorno natural de la isla de El Hierro, un auténtico paraíso para la práctica del deporte en el medio natural y un tesoro aún por descubrir para los amantes del ciclismo de carretera.

El final de la cuenta atrás coincidirá con las 9 en punto de la mañana y todos los ciclistas se pondrán en marcha desde el lugar conocido como Punta Grande, en dirección al Pozo de La Salud por la carretera HI-551. El buen firme y un trazado relativamente cómodo acompañará a todos los participantes siempre con el Atlántico como testigo.

Hasta ese momento la marcha será controlada y neutralizada, marcando un pedalear agradable para que las piernas vayan entonándose de cara al primer esfuerzo de la jornada, la primera "tachuela" del día, la subida a Sabinosa.

Tras la reagrupación de todo el pelotón que se hará con todos los llegados a ese punto en un tiempo inferior a 40 minutos (los que no lo hayan podido cubrir en ese tiempo previsto por la organización se incorporarán automáticamente al trazado corto), comenzará el tramo libre con el ascenso hasta la localidad de Sabinosa, el pueblo más occidental de España, que espera desafiante a los valientes en lo alto de la loma volcánica.

Después de 3 kilómetros a una pendiente media del 8%, todo por el perfecto firme de la HI-50, se sabrá quién ha sido el más rápido en este primer tramo controlado.

El primer avituallamiento situado en las calles del pueblo servirá para un nuevo reagrupamiento, así como para reponer fuerzas y disfrutar de las increíbles vistas que nos ofrece este balcón natural sobre el Atlántico.

En ese punto, el trazado gira de nuevo hacia Tigaday por la HI-50 en marcha neutralizada (20km/h aprox.) y perdiendo poco a poco altitud hasta presentarse en Tigaday donde finalizará la ruta para los participantes del recorrido corto tras haber recorrido un total de 32 kilómetros. Ellos ya podrán disfrutar del avituallamiento de meta y del calor del pueblo de La Frontera que les estará esperando para reconocer su esfuerzo.

Para los más entrenados, los participantes de la prueba larga, un par de kilómetros más adelante empieza el plato fuerte del día, la segunda y mayor dificultad orográfica de la etapa, la temible Subida a La Cumbre.

El punto de partida del tramo cronometrado será desde la Iglesia de La Candelaria, donde se ubica el segundo avituallamiento del día, hay que llenar el cuerpo de energía para afrontar las duras rampas que durante los próximos 15 kilómetros van a poner a prueba las piernas de todos los ciclistas.

Con una pendiente media de un 6% se asciende por toda la HI-1 hasta el cruce de La Llanía. Rectas interminables, curvas de herradura enlazadas de forma continua y toda ella "disfrutando" de las vistas del Valle de El Golfo, cada vez más abajo, y rodeados por los ancestrales bosques de laurisilva que caracterizan esta zona de la isla.



Cuando ya la carretera no puede subir más, cuando el asfalto enfila vertiginosamente el descenso hacia el este de la isla herreña, se dará por terminado el tramo cronometrado y los ciclistas podrán descansar, esperando al resto de sus compañeros recuperando el resuello gracias al tercer avituallamiento dispuesto por la organización en ese punto.

Con la llegada del último de los participantes a este punto se procederá al descenso también neutralizado, no competitivo y siempre detrás de un vehículo de la organización que circulará a una velocidad máxima de 30km/h hasta llegar a la Plaza de Tigaday, donde estará situado el final de forma oficial de este bello, duro y completo recorrido.

Es el momento de disfrutar de lo vivido, de compartir experiencias, emociones y de quedar con los amigos para volver en la próxima edición de esta Salmor Bike.

Nota importante: La organización recuerda que, al tratarse de una marcha ciclista, el recorrido discurre por carreteras abiertas al tráfico. Será de obligatorio cumplimiento, las normas de circulación y el uso de casco homologado.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de gestión, con su pasarela de pago segura mediante tarjeta bancaria con enlace desde la web y las redes sociales de la prueba y se considera completa cuando se confirme el pago de la misma.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles. La participación con el dorsal de otro participante, está totalmente prohibida y conlleva la exclusión automática de la prueba, la no cobertura por parte de los seguros del evento y la aplicación de las posibles acciones penales que procedan. El plazo de inscripción será desde el 26 de abril de 2019 hasta el 17 de septiembre de 2019, o hasta completar el límite de participantes (300).

Las cuotas de inscripción establecidas son las siguientes:

- Participantes CON Licencia Federativa de ciclismo vigente: 15€
- Participantes SIN Licencia Federativa de ciclismo el día de la prueba: 25€, tienen que abonar en el momento de la inscripción, el importe de la licencia por 1 día (10 €) por tanto la inscripción total será de: 25€.

En caso de no poder participar en la prueba por lesión acreditada o causa de fuerza mayor debidamente justificada, la organización podrá devolver el 25% del importe de la inscripción, siempre y cuando se solicite antes de la fecha de cierre de inscripciones. Una vez cerradas las inscripciones, ya no se realizarán devoluciones, entregándosele también a los inscritos que no vayan a poder participar, la bolsa del ciclista.

Artículo 5. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de cancelar la prueba si concurriesen situaciones de riesgo que puedan poner en riesgo la seguridad e integridad de los participantes como alertas meteorológicas o cualquier otra situación que pueda interferir en el buen desarrollo de la prueba. Ante estas situaciones sobrevenidas primara siempre la seguridad de los participantes ante cualquier otra consideración.

En el caso de que la II Salmor Bike no pueda celebrarse, por alguno de los motivos citados, la organización NO está obligada a devolver el importe de la inscripción ni será responsable de los posibles gastos ocasionados a los participantes relacionados con su inscripción y participación en este evento.

Artículo 6. CATEGORÍAS

- Cicloturista masculino: ciclistas federados y no federados.
- Cicloturista femenina: ciclistas federadas y no federadas.



- Local masculino/femenino: participantes empadronados en la isla de El Hierro.

Serán premiadas todas las categorías en la distancia corta y general (suma de tiempos en ambas distancias), con el siguiente detalle:

CATEGORIA	EDAD PARTICIPANTE
CADETE MASCULINO/FEMENINO	DE 15 A 18 AÑOS
JUNIOR MASCULINO/FEMENINO	DE 19 A 23 AÑOS
SENIOR MASCULINO/FEMENINO	DE 24 A 39 AÑOS
VETERANO MASCULINO/FEMENINO M40	DE 40 A 49 AÑOS
VETERANO MASCULINO/FEMENINO M50	DE 50 A 59 AÑOS
VETERANO MASCULINO/FEMENINO M60	DE 60 A 69 AÑOS
VETERANO MASCULINO/FEMENINO M70	MAS DE 70 AÑOS

Los participantes que tengan la condición de locales serán premiados en la distancia corta y general (suma de tiempos en ambas distancias) con el siguiente detalle:

- General masculino/femenino distancia corta.
- General masculino/femenino distancia larga (suma de tiempos de ambas distancias).

Artículo 7. CONTROL DE PASO

Se realizarán y publicarán listados de control de paso individuales de todas las categorías establecidas en los siguientes puntos:

- En el km 13 de la marcha, previo acceso a Sabinosa. (inicio primer tramo libre).
- En el km 16, en la localidad de Sabinosa. (final del primer tramo libre).
- En el Km 28, en Candelaria. (inicio segundo tramo libre).
- En el Km 65, en La Llanía. (final segundo tramo libre).

Artículo 8. OBSEQUIOS NO COMPETITIVOS POR CONTROL DE PASO

La organización concederá un obsequio a cada uno de los tres primeros participantes masculinos y femeninas de las categorías establecidas en este reglamento. El tiempo de referencia para la distancia larga será la suma de los tiempos de los dos tramos libres.

Artículo 9. CONTROL, SEGURIDAD DE LA PRUEBA Y SERVICIOS CICLISTA

La organización dispondrá de los equipos médicos y de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de la prueba y recogidos en el plan de seguridad con el objetivo de garantizar la seguridad de los participantes. La ubicación de los medios de seguridad estará indicada en el Plan de Seguridad.

Asimismo, la organización dispondrá de asistencia mecánica en el vehículo escoba, para aquellos incidentes que se pudiesen solucionar en ruta. Solo se tendrán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, a excepción de los pinchazos (que los tienen que reparar los propios participantes).

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, Grupos de voluntarios, velarán por la seguridad de la prueba, debiendo los participantes observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento puesto que la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la normativa será excluido inmediatamente.



Cada participante al inscribirse en la prueba reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace responsable solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el recorrido, cuando concurra algún motivo de fuerza mayor, u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción lo hiciera conveniente o necesario, sin que por ello los participantes tengan derecho a solicitar ninguna clase de reembolso o reducción de los derechos de inscripción. Asimismo, se reserva el derecho de admisión.

La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurran circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de deambulación de las personas. En caso de suspensión definitiva, los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Queda totalmente prohibido bajo pena de exclusión, el arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para ello en los puntos de Avituallamiento.

Artículo 10. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse a la organización no más tarde de 10 minutos desde la publicación de los resultados. Esta dictará la resolución una vez comprobado y analizado el objeto de la reclamación.

Artículo 11. SEGUROS

Todos los ciclistas participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo, según lo establecido en el RD 1428/2003, de 21 de noviembre y el Decreto 849/1993, de 4 de junio. Para los ciclistas federados, el seguro válido es el suscrito por la federación. Para los ciclistas no federados, la organización contratará una póliza cuyas condiciones estarán publicadas en la página web y en el Facebook de la prueba.

Artículo 12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Los participantes deberán estar en el lugar establecido para la salida, 30 minutos antes del horario previsto para el inicio de la marcha.

La organización habilitará puntos de avituallamientos cuya ubicación se dará a conocer antes del inicio de la prueba, así como los alimentos sólidos y líquidos que se van a encontrar los participantes en los mismos.

Todo participante que por cualquier motivo abandone la prueba, deberá comunicarlo a la organización. En ningún caso puede abandonar sin haberlo comunicado previamente a la organización.

Artículo 13. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

La Organización de la prueba, podrá descalificar a aquellos ciclistas que infrinjan las reglas técnicas, tales como:



- No respetar código de circulación.
- No respetar las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No completar el recorrido.
- Participar con dorsal adjudicado a otra persona.
- No pasar por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
- Disponer de vehículos de apoyo propio fuera de las zonas habilitadas para ello.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- No utilizar el casco (obligatorio).
- No llevar colocado de manera visible el dorsal.

Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente. La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva pudiendo ser excluidos de la prueba.

Artículo 13. NOTA LEGAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

Normativa: El reglamento aplicable a la marcha estará regulado por: Reglamento UCI del Deporte Ciclista en su título 15 CICLISMO PARA TODOS, y el reglamento técnico de la Real Federación Española de Ciclismo X Reglamento de ciclismo para todos.